

MENDOZA, **5 de octubre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 28318/23 caratulado: *"De la Iglesia, María Pilar S/solicitar Auspicio Institucional Material para la realización de una nueva edición del Careteala."*

CONSIDERANDO:

Que es una nueva edición, la número XVI del **"Careteala"** que se realizará el día 20 de septiembre de 2023 en el Aula Teatro de esta Facultad.

Que es una muestra de trabajos prácticos aprobados, organizada por los integrantes del ENET (Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro) con la finalidad de recaudar dinero para viajar a una nueva edición del mencionado evento, este año en la Universidad Nacional de las Artes (UNA), Buenos Aires.

Que se realiza una convocatoria abierta para todos los estudiantes pertenecientes a las Carreras de Artes del Espectáculo, la comisión evaluadora hace una selección de escenas e informa a los participantes de los resultados.

Que en caso de presentarse más escenas de las esperadas se realiza un orden de mérito con suplentes, por si algún trabajo no pudiese presentarse.

La opinión favorable de Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría de Extensión y Articulación Social.

Que dicho trámite encuadra Punto 1, inciso C del Anexo I de la Ordenanza N° 1/23-C.D.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 12 de septiembre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional Material a la actividad **"Careteala XVI edición"** que estuvo organizado por María Pilar DE LA IGLESIA, Representante de la Delegación Mendoza del ENET (Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro), llevado a cabo el día VEINTE (20) de septiembre de 2023 en el Aula Teatro, Edificio de Talleres, Facultad de Artes y Diseño, de acuerdo a lo especificado en el **ANEXO ÚNICO**, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 182


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Mgter. Sergio Eduardo Rosas
Secretario de Extensión y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño


Mgter. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



ANEXO ÚNICO

SOLICITUD DE ACTIVIDADES (ORD.Nº1/23-C.D.)

Formulario para solicitar

<input type="checkbox"/> CLASES MAGISTRALES	<input type="checkbox"/> CONCIERTOS
<input type="checkbox"/> CONFERENCIAS	<input type="checkbox"/> X PUESTAS EN ESCENA
<input type="checkbox"/> CHARLAS	<input type="checkbox"/> OTROS
<input type="checkbox"/> MUESTRAS	

Responsable:

María Pilar De la Iglesia

Título de la actividad / producción / obra:

Careteala XVI-Edición

Fecha de realización:

DESDE 8 de setiembre

HASTA

HORARIO: 17:30 a 19:30

Lugar de realización

Modalidad

Aula Teatro, Edificio de Talleres

Recursos solicitados:

Aula Teatro de 16:00 a 20:30 horas
Consola de sonido
Consola de luces

Destinatarios:

Toda la comunidad educativa de la FAD

Disertantes:

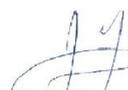
Descripción de la actividad:

El Careteala es una muestra de trabajos prácticos aprobados, organizada por lxs integrantes del Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro con la finalidad de recaudar dinero para viajar a una nueva edición del ENET, este año en la Universidad Nacional de las Artes (UNA), Buenos Aires.

Se realiza una convocatoria abierta para todxs lxs estudiantes pertenecientes a las carreras de Artes del Espectáculo, la comisión evaluadora hace una selección de escenas e informa a los participantes de los resultados.

En caso de presentarse más escenas de las esperadas se realiza un orden de mérito con suplentes por si algún trabajo no pudiese presentarse

RESOLUCIÓN Nº 182


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Ing. Sergio Eduardo Rozas
Secretario de Extensión y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO